



La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), a través de la Dirección de Investigación Interdisciplinaria y Posgrado (DIIP) y el Departamento Académico de Agronomía

# CONVOCA

A los interesados a participar en el Proceso de Selección para ingresar a la



## MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN AMBIENTES ÁRIDOS Y COSTEROS (CIPO)

**SEMESTRE 2019-II**

**Campus La Paz**

### ETAPA 1

Quien aspire a ingresar a la Maestría en Ciencias de Innovación en Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros (CIPO) deberá cubrir los requisitos siguientes, según las fechas establecidas en el calendario anexo:

- I. Llenar el formulario de registro de aspirantes en el portal del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA-UABCS): <http://sija-web.uabcs.mx/>, el cual estará disponible de 01 de marzo al 01 de abril de 2019.
- II. Entregar en el Departamento de Posgrado (Edificio CSH-43), en persona o por paquetería certificada, según las fechas del calendario anexo, los documentos que se enumeran a continuación:
  - Solicitud de ingreso (en el formato correspondiente\*) con fotografía tamaño infantil reciente.
  - Copia certificada del acta de nacimiento.
  - Copia de una identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte).

- Copia del Título de Licenciatura en alguna de las disciplinas del campo de las ciencias agropecuarias o económico-administrativas (cuando el título se encuentre en trámite, se podrá presentar el acta de examen profesional o equivalente oficialmente avalada por la institución otorgante).
- Copia del certificado de estudios que enliste materias, calificaciones y promedio mínimo de 80 (ochenta) o equivalente si es en otra escala de calificaciones.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Currículum vitae, acompañado de copias de la documentación probatoria.
- Dos cartas de recomendación académica (en el formato correspondiente\*) de profesores o investigadores con adscripción a una institución de educación superior. Cada carta deberá entregarse en sobre cerrado y firmado al reverso.
- Carta de exposición de motivos (en el formato correspondiente\*) en la que se planteen las razones por las cuales se pretende ingresar al programa.
- Carta de adhesión a los valores y principios (en el formato correspondiente\*) que rigen a la comunidad del programa de posgrado.
- Documento que avale la acreditación del idioma inglés al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente en otra escala.
- Presentar original y tres copias impresas del protocolo de investigación, en una extensión máxima de 12 cuartillas (**el protocolo de investigación es el elemento más importante a ser evaluado por el Comité de Posgrado**), que contenga lo siguiente:
  - a) Título
  - b) Antecedentes y justificación
  - c) Planteamiento del problema
  - d) Hipótesis
  - e) Objetivo general
  - f) Objetivos particulares
  - g) Marco teórico-metodológico
  - h) Índice tentativo
  - i) Cronograma
  - j) Bibliografía
- Impresión del registro de aspirantes 2019-II realizado en el portal SIIA-UABCS.

\*Solicitar los formatos al correo electrónico [apoyopos@uabcs.mx](mailto:apoyopos@uabcs.mx) y/o [jvillegas@uabcs.mx](mailto:jvillegas@uabcs.mx) con el siguiente texto: “Requiero Documentos para solicitar ingreso a Maestría CIPO”, y agregar su nombre completo.

**Para el caso de aspirantes extranjeros**, además de los documentos ya señalados, deberán entregar:

- Copia de la forma migratoria o documento que acredite su estancia legal en el país.
- Copia del pasaporte vigente.
- En caso de que la lengua materna de quien postula no sea el español, deberá demostrar un conocimiento suficiente de la lengua española mediante una constancia emitida por el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELE) UABCS.

Adicionalmente, **los aspirantes extranjeros y los mexicanos con estudios en el extranjero**, deberán considerar y observar lo siguiente:

- Los documentos que se encuentren en una lengua diferente al español, deberán

- ser traducidos por una instancia pericial oficial mexicana.
- Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya, deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
  - Los documentos emitidos por otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.

**NO SERÁN ELEGIBLES LOS ASPIRANTES QUE ENTREGUEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE MANERA EXTEMPORÁNEA.**

- III.** Para comprobar el manejo del Idioma Inglés, se requiere: **a)** demostrar conocimiento del idioma al menos en nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, por medio de un documento reciente otorgado por un centro certificado que avale dicho nivel o su equivalente, los únicos documentos que se aceptarán para tal fin son TOEFL iBT, Cambridge (CAE, First Certificate, IELTS) y British Council (Aptis), y que no tenga una antigüedad mayor a dos años; o bien **b)** presentar el examen que valide el nivel B1 en el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELE) de la UABCS. En este último caso, se debe:
1. Acudir al DELE UABCS a solicitar el registro, del 02 al 26 de abril de 2019 (Edificio AD-18).
  2. Realizar la aportación, en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja), por el monto establecido en el catálogo de aportaciones académicas publicado en <http://uabcs.mx/secciones/contenido/37> por concepto de Examen de Nivel de Inglés.
  3. Regresar al DELE UABCS a dejar copia del comprobante o recibo de aportación y copia de una identificación oficial con fotografía.
- IV.** Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) CENEVAL y obtener al menos 800 (ochocientos) puntos.
1. Realizar la aportación por el monto de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en la cuenta BANAMEX 962 45338, CLABE 002 040096 200 453 380, a nombre de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
  2. Acudir al Departamento de Posgrado (Edificio CSH-43) con el comprobante o recibo de aportación bancaria para realizar el registro, del 02 al 26 de abril de 2019.
- V.** Presentar Examen Psicométrico.
1. Realizar la aportación, en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja), por el monto establecido en el catálogo de aportaciones académicas publicado en <http://uabcs.mx/secciones/contenido/37> por concepto de Examen Psicométrico.
  2. Acudir al Departamento de Posgrado (Edificio CSH-43) con el comprobante o recibo de aportación bancaria para realizar el registro, del 02 al 26 de abril de 2019.

3. Presentarse el día del examen (ver calendario) con una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, etc.).
4. El tiempo estimado para la presentación del examen es de 3 a 4 hrs.

## **ETAPA 2**

A quienes hayan cumplido satisfactoriamente con lo establecido en la Etapa 1, se les notificará por correo electrónico la fecha y hora para exponer su protocolo de investigación ante los miembros del Comité de Posgrado de la CIPO. En esa reunión deberá demostrar que cuenta con las aptitudes y habilidades para concluir en tiempo y forma el programa de posgrado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN DEFINITIVO  
EN EL PORTAL UNIVERSITARIO [www.uabcs.mx](http://www.uabcs.mx):  
**Viernes 07 de junio de 2019**

Las decisiones del Comité de Posgrado serán inapelables, y no se aceptarán para obtener la calidad de ALUMNO a quienes no satisfagan plenamente y a criterio de la autonomía de dicho Comité cada una de las etapas.

Los aspirantes que hayan obtenido resultados favorables en este proceso de admisión y que deseen continuar con el proceso de ingreso al programa, pero que se encuentren laborando de tiempo completo en alguna institución pública, privada o de la sociedad civil, deberán presentar una carta de permiso laboral que garantice la disponibilidad para dedicarse al programa de posgrado.

## **ETAPA 3**

Los aspirantes seleccionados podrán inscribirse del 29 de julio al 02 de agosto de 2019 conforme al procedimiento que al efecto publique el Departamento de Posgrado en el portal [www.uabcs.mx](http://www.uabcs.mx), tras la emisión de los resultados.

Las aportaciones a cubrirse en la inscripción pueden consultarse en el siguiente enlace <http://uabcs.mx/secciones/contenido/37>. En el caso de los extranjeros, cubrirán una aportación equivalente a dos tantos de las tarifas establecidas.

Los aspirantes extranjeros deberán contar con su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante al momento del inicio de clases y entregar copia al Responsable del Posgrado, en caso contrario causarán baja del programa.

## INFORMES

Dr. Ricardo Bórquez Reyes  
Lic. José Luis Villarreal Quintero  
Departamento de Posgrado UABCS  
[apoyopos@uabcs.mx](mailto:apoyopos@uabcs.mx)

612 123 88 00, exts. 2000 y 2040

Horario de atención: lunes a jueves de 09 a 14 y de 17 a 20 horas

Viernes de 08 a 15 horas.

Dr. Jorge Arnoldo Villegas Espinoza  
Responsable de la Maestría en Ciencias de Innovación en  
Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros

[jvillegas@uabcs.mx](mailto:jvillegas@uabcs.mx)

612 123 88 00, ext. 5518

### CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS 2019

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
<b>ETAPA 1</b>			
Publicación de la convocatoria	28 de febrero	A lo largo del día	Página web: <a href="http://www.uabcs.mx">www.uabcs.mx</a>
Registro en línea de aspirantes 2018-II	01 de marzo al 01 de abril	A lo largo del día	Página web: <a href="http://siia-web.uabcs.mx/">http://siia-web.uabcs.mx/</a>
Registro para el examen de inglés	02 al 26 de abril	09:00 a 13:00 horas	Departamento de Lenguas Extranjeras (Edificio AD-18)
Registro y llenado de la solicitud para aplicar el EXANI III CENEVAL, y registro para el examen psicométrico		09:00 a 14:00 17:00 a 20:00 horas	Departamento de Posgrado (Edificio CSH-43)
Entrega de documentación			
Aplicación del examen psicométrico	30 de abril	09:00 horas	Macrocentro de Cómputo (Edificio AD-46)
Aplicación del examen de inglés	02 y 03 de mayo	09:00 horas	Auditorio de Cs. Sociales y Humanidades (CSH-02), Auditorio de Cs. Agropecuarias (CA-51), Depto. de Lenguas Extranjeras (Edificio AD-18)
Aplicación del EXANI III CENEVAL	04 de mayo	08:30 horas	Edificio de Ciencias Políticas (CSH-49)
<b>ETAPA 2</b>			
Entrevistas con el Comité de Posgrado	20 al 31 de mayo	09:00 a 18:00 horas	Edificio de Ciencias Agropecuarias (CA-04)
Publicación de los resultados de admisión	07 de junio	A lo largo del día	Página web: <a href="http://www.uabcs.mx">www.uabcs.mx</a>
<b>ETAPA 3</b>			
Periodo de inscripciones	29 de julio al 02 de agosto	09:00 a 14:00 17:00 a 20:00 horas	Departamento de Posgrado (CSH-43)
Inicio de clases	05 de agosto	Ver horario de clase publicado	Edificio de Ciencias Agropecuarias (CA-04)

## **IMPORTANTE:**

- La Maestría en Ciencias de Innovación en Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros (CIPO) se rige por la normatividad universitaria vigente.
- Bajo ninguna circunstancia o excepción se recibirá documentación incompleta o extemporánea.
- La carta de aceptación está sujeta a cumplir con todos los requisitos y las etapas de selección y admisión descritas en esta convocatoria.
- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Posgrado.
- Esta Convocatoria se sujeta tanto al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, como a los lineamientos que le rigen.
- Toda la información relacionada con este posgrado está disponible en la página de internet de la Universidad.
- La Universidad Autónoma de Baja California Sur no se hace responsable del pago de recepción de paquetería y/o mensajería.
- La resolución del Comité de Posgrado no admite recurso alguno. Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo, forma y a satisfacción del Comité de Posgrado con todos y cada uno de los requisitos y trámites. Por tratarse de un proceso de selección en el cual el aspirante no tiene reconocido el carácter de alumno en nuestra institución, sus omisiones o incumplimientos a la convocatoria podrán dar lugar a la cancelación de su trámite aún y cuando haya agotado todas las etapas, pues no se entenderá perfeccionado el proceso.
- Se reserva el derecho de admisión a las personas que tengan controversias y/o adeudos con la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- El aspirante manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la información que proporciona con motivo del procedimiento de selección e ingreso al que se refiere la Convocatoria, es veraz y toda la documentación que se entregue es auténtica.